

DECRETO

código	AP-JC-RG-70 3 22/05/2017	
VERSIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN		
PÁGINA	1 de 1	

DECRETO NUMERO (. - 2 2 0

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2018

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que según Ordenanza No. 058 del 27 de Noviembre de 2017 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2018 y por Decreto N° 391 de Diciembre 11 del 2017 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018
- 2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
- 3. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tècnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Efectuar el siguiente traslado de gastos de FUNCIONAMIENTO del Presupuesto de la Administración Central asì:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
1.1	GASTOS DE PERSONAL		
1.1.1.1.01	Sueldos del Personal de Nómina	1.200.000.000,00	
1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1.1.3.1.01	Honorarios	535.000.000,00	All Control
1.2.2.3.4	OTROS SEGUROS		
1.2.2.3.4.01	Otros Seguros	600.000.000,00	
1.2.2.10	OTROS GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS		
1.2.2.10.01	Comunicaciones y Transporte	500.000.000,00	red constant of the
1.2.2.10.03	Eventos	230.000.000,00	
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	7-47	
1.2.4.03	Estímulos (Incentivos)	70.000.000,00	
1.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		
1.2.9.02	PROGRAMA INCENTIVOS PERSONAL SEGURIDAD GOBERNACION		300.000.000,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		- 17 (27)
1.3.1.01	Administracion Central		2.035.000.000,00
1.3.1.02	Empresa Licorera de Santander E.L.S.		800.000.000,00
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL 3.135.000.0		3.135.000.000,00	3.135.000.000,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

1 0 AGO 2018

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Gobernador de Santander

BO ELSY CABALLERO OJEDA

Proyecto: FECIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Revisó: Nydia Moreno Camelo

eviso: Nyola moreno Cali Prof.Universitario

Elaboro, Jorge Andres Gonzalez Garo Aux, Administrativo